

FIJACIÓN EN LISTA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES CALDAS

En la fecha de hoy veinticuatro -24- de agosto de dos mil veinte -2020-, siendo las siete y treinta de la mañana (07:30 am), se corre traslado a la parte demandante en el proceso Ejecutivo promovido por HUGO DE JESÚS MUÑOZ ESCOBAR, propietario del establecimiento de comercio denominado ALAMEDA FINCA RAÍZ, en contra de DAHIANA URIBE RAMÍREZ y YHORMAN FERNEY GALLEGO CARDONA, radicado bajo el Nro. 170014003012-2020-00012-00, de las excepciones propuestas por el apoderado judicial de los demandados, por el término de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 del C. G. del Proceso.

La fijación en lista será por el término de tres (03) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P.



NATALIA ANDREA RAMÍREZ MONTES
Secretaria